

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1357] [11L/5100-1358] [11L/5100-1359] [11L/5100-1360] [11L/5100-1361] [11L/5100-1362] [11L/5100-1363]
[11L/5100-1364] [11L/5100-1365] [11L/5100-1366] [11L/5100-1367]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1365]

SI LA POSIBLE ELIMINACIÓN DEL GUARDADO DE LA NOTA DE PROCESOS SELECTIVOS ANTERIORES CONTRIBUYE A LA ESTABILIDAD DE LAS PLANTILLAS DOCENTES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El Acuerdo por la Educación en Cantabria, refrendado de forma unánime por este Parlamento hace siete años establecía como una de las medidas para favorecer la calidad del trabajo docente la estabilidad de las plantillas. El guardado de la nota de hasta dos procesos selectivos anteriores se concibió precisamente como una medida para dotar de cierto grado de estabilidad a las personas que venían realizando sustituciones.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Considera el Consejero que la posible eliminación del guardado de la nota contribuye a la estabilidad de las plantillas docentes sometiendo a un colectivo tan importante como es el personal interino que hace sustituciones a un claro elemento de inseguridad?

Santander, 19 de noviembre de 2025

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."